

Guayaquil, 9 Abril de 2017

Señores Accionistas

TECFACOM C.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía TECFACOM C.A. terminado al 31 de Diciembre de 2016. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de TECFACOM C.A. están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a las Normas Ecuatoriano de Contabilidad Y adopción a NIFF. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía TECFACOM C.A. Al 31 de diciembre del 2016 ha sido favorable.

Atentamente



C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO
Comisario